

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

639 *Resolución de 9 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», número 250, de 30 de diciembre de 2019 y número 2, de 3 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 5, de 9 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario para el servicio de obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal de oficinas, Agrupaciones profesionales, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web municipal (www.arevalo.es) y en la Sede electrónica del Ayuntamiento (arevalo.sedelectronica.es).

Arévalo, 9 de enero de 2020.—El Alcalde, Francisco León Gómez.